Barranquilla, 02 de marzo de 2026

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
Secretario Distrital de Gobierno.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

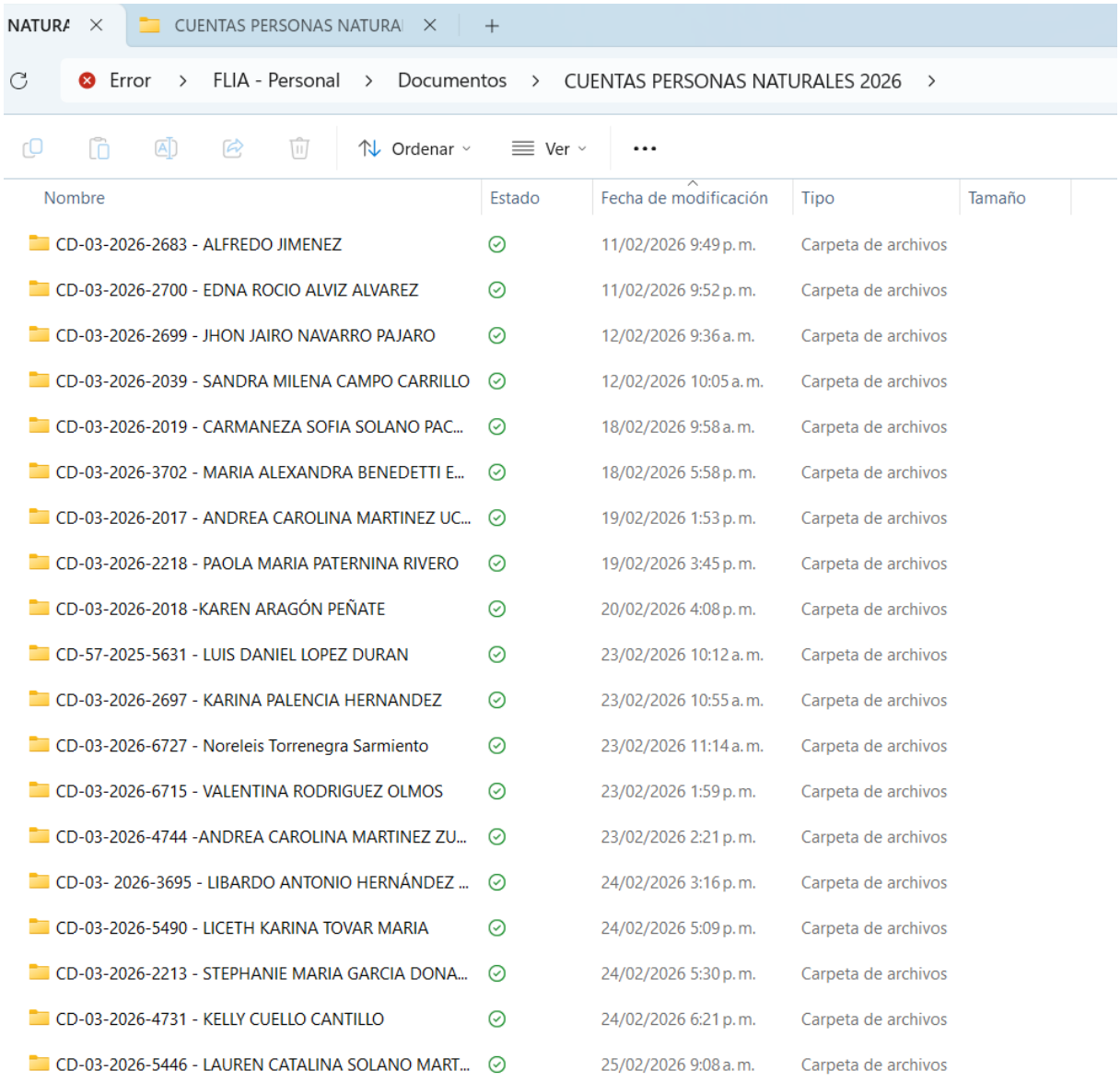
ASUNTO: PRIMER INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL 28 DE FEBRERO DE 2026 – CONTRATO No. CD-03-2026-2203.

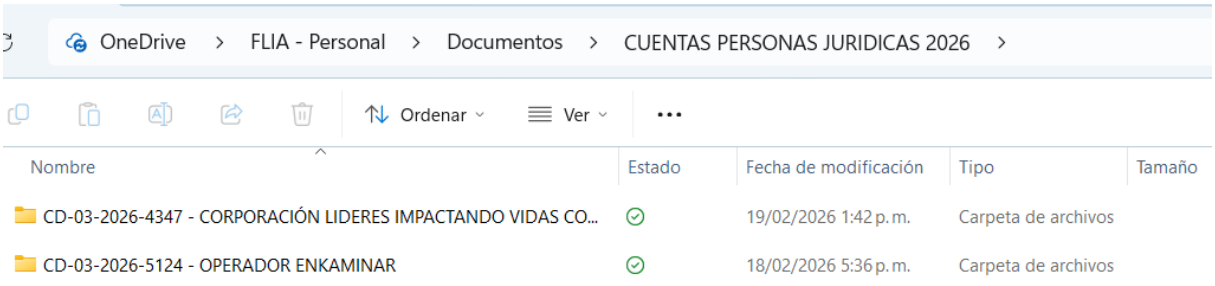
Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Brindar asesoría profesional especializada en los procesos administrativos de la Secretaría de Gobierno, identificando oportunidades de mejora orientadas a la optimización de recursos y al fortalecimiento de la calidad del servicio.
    - Apoye en la actualización y estandarización de procedimientos administrativos.
2. Proyectar, desde el ámbito técnico y administrativo, las respuestas a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), garantizando coherencia, claridad y cumplimiento de la normatividad vigente.
    - Se Proyectaron respuestas claras, coherentes y ajustadas a la normatividad vigente durante el mes de enero de 2026.
    - Se verificación los términos legales y cumplimiento de los plazos establecido de las PQRS proyectadas.
3. Prestar asistencia técnica profesional en los asuntos propios de su área de competencia, apoyando la toma de decisiones administrativas y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
    - Se Brindó apoyo técnico en temas propios del área de competencia.
4. Apoyar el proceso de formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo, Plan Estratégico, Planes de Acción, entre otros), así como de los programas y proyectos de la Secretaría, especialmente los relacionados con la Oficina de Inspecciones y Comisarías.
    - Se realizo seguimiento al cumplimiento de metas y actividades del Plan de Acción.
    - Se apoyo en el ajuste de programas y proyectos conforme a lineamientos distritales.
    - Se hicieron acompañamiento técnico a los procesos relacionados con la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Inspecciones y Comisarías.
5. Acompañar, desde su experticia profesional, las actividades, mesas de trabajo, comités y jornadas institucionales adelantadas por la Secretaría de Gobierno o en articulación con otras dependencias.
    - Se realizo acompañamiento al Puesto de Mando Unificado al Evento: TROJA A LA CALLE 2026 Cra. 44 entre calle 74 y 72 – Día: 17 de febrero de 2026 – Horario: 12:00 m a 02:00 am.

6. Elaborar informes técnicos y profesionales que den cuenta de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en el marco del contrato.
    - Se trabajo en la supervisión de los informes periódicos de gestión contractual de los contratistas, consolidando las evidencias de las actividades desarrolladas.





Atentamente,

JULIAN IVAN BARROS BAENA
C.C. 72.204.308 de Barranquilla